

SÓLLER

SEMENARIO INDEPENDIENTE

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN:

SÓLLER: Administración.
FRANCIA: D. Guillermo Colom—Quai Commandant Samary-5-Cette (Herault.)
ANTILLAS: Sres. Pizá y C.—General Pavía-7-Arecibo (Puerto-Rico.)
MÉJICO: D. Damian Canals—Constitución-19-San Juan Bautista (Tabasco.)

FUNDADOR Y DIRECTOR-PROPIETARIO:
Juan Marqués y Arbona.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Calle de San Bartolomé n.º 17

SÓLLER (Baleares.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

ESPAÑA: 0'50 pesetas al mes.
FRANCIA: 0'75 francos id. id. } PAGO ADELANTADO
AMÉRICA: 0'20 pesos id. id. }
Números sueltos—0'10 pesetas. Id. atrasados 0'20 pesetas.

La Redacción únicamente se hace solidaria de los escritos que se publiquen sin firma, seudónimo, inicial, ó signo determinado. De los que tal lleven, serán responsables sus autores.

LITERATURA Y PASATIEMPOS

LA TUMBA

La estadística nos ha dado á conocer la cifra de la población y las rentas y el comercio de todas las naciones.

Se sabe á punto fijo lo que se consume en Francia, y hasta se ha calculado la cantidad de agua que pasa durante una hora por uno de los arcos del Puente Nuevo.

Una de las estadísticas más interesantes sería la que nos demostrara las satisfacciones y regocijos que el hombre puede encontrar en la vida.

Se conoce el término medio de la existencia humana, y no estaría de más consignar el término medio de su felicidad.

¿Cuáles son los verdaderos goces del hombre? Después de la ternura de la madre, viene el amor de la esposa y la alegría de verse reproducido en los hijos.

El que vive de su trabajo, ama á su mujer y á sus descendientes lo mismo que el que vive de sus rentas, pues la suma de felicidad es igual para todos.

El enemigo más temible de la sociedad es el fastidio, el cual es el resultado de la plenitud de la falta de pesares.

El fastidio es la enfermedad de los que, pudiendo disfrutar de todo, nada absolutamente desean.

Habíame sugerido estas reflexiones el relato que días atrás me hizo un hombre joven todavía y muy conocido en París, M. Edmundo de L...

Huérfano desde niño, recibió al ser mayor de edad una fortuna de millón y medio de francos, con la que se presentó en París.

Para saber lo que fué de aquella fortuna habria que preguntárselo al cujero de uno de los círculos más elegantes de la capital, á los divanes de los *restaurants* de moda, á los tratantes en caballos, y, sobre todo, al juego.

Edmundo no tardó en convencerse de que se arruinaba á toda prisa; pero no podía ya retroceder ni disminuir el lujo de que se habia rodeado.

Reunió nuestro hombre los restos de su fortuna y colocó en el fondo de su caja una pistola cargada que cubrió con los billetes de Banco y el oro que le quedaba.

—Cuando no haya más que la pistola —dijo para sí— ya sabré lo que debo hacer.

Cierto día, no quedaba en la caja más que el arma fatal.

Edmundo tomó sus últimas determi-

naciones, empleó el importe de sus muebles y de varios objetos de valor en el pago de algunas deudas insignificantes y se dispuso á morir.

Pero una idea le contuvo de pronto.

—¡No he pensado en mi tumba! —exclamó.

Y se asomó á la ventana.

La fosa comun le causaba espanto y sentía no haberse acordado jamás de su última morada.

—¡No! —repuso después de haber meditado durante unos instantes.— No quiero que se diga que no he podido tener ni siquiera una tumba.

Edmundo salió á la calle y no se le volvió á ver más en el barrio donde habia vivido.

Presentóse en el taller de un empresario de construcciones para ferro-carriles, donde fué admitido, puesto que era un buen dibujante y manejaba á la perfección la escuadra y el compás.

Si una idea fija no hubiese fortalecido su espíritu, no habria soportado aquella vida de trabajo y de privaciones.

Acostumbrado á derramar el oro á manos llenas, conoció al fin su valor, y, al término de cada semana, cuando habia economizado diez francos, pensaba con deleite que se iba abreviando el tiempo de la terrible prueba á que se habia sometido.

Nadie podía sospechar que aquel hombre trabajase para adquirir una tumba.

Al fin logró comprar el terreno que le ofrecía el término de sus penalidades.

Pero tenía que ganar lo necesario para la mano de obra y para la lápida mortuoria, y siguió trabajando con verdadero ensañamiento.

Edmundo iba dos veces por semana al cementerio á visitar su propiedad. Hizo cavar la fosa, mandó sembrar un sauce y dibujó un monumento en extremo sencillo, que se comprometió á pagar á plazos á un marmolista.

En medio de sus ocupaciones habiale parecido muy corto el tiempo. El trabajo habia hecho uno de sus milagros, y Edmundo no se aburría, porque su existencia tenía un objetivo, y comparando su estado anterior con la laboriosa vida que por capricho habia adoptado, acabó por preferir su situación presente.

La tumba estaba terminada y sólo debia pagar Edmundo el último plazo para tener derecho á ser enterrado como un verdadero propietario.

En sus matinales visitas al cementerio, habia notado á veces la presencia de una joven vestida de luto que iba á colocar flores sobre una modesta sepultura.

Cierto día le regaló la joven dos matas

de pensamientos, que Edmundo sembró en su terreno con inexplicable satisfacción.

Edmundo señaló el día de sus funerales y se despidió de la muchacha.

—¿Se va usted de París? —le preguntó la joven.— ¿Y puede usted separarse del que viene usted aquí á llorar?

—Si yo no lloro á nadie,—contestó Edmundo poniéndose encarnado.

—¿Pues á que viene al cementerio?

—A ver mi tumba.

—¿Su tumba! —dijo la desconocida con sorpresa.— ¡Vaya una idea! He deseado siempre una buena sepultura para mi madre, que está ahí enterrada, pero no he pensado jamás en la mía.

—¡Que quiere usted señorita! No puedo soportar la idea de verme confundido con la multitud en la fosa común.

—¡Devuélvame usted mis pensamientos! —repuso la joven con acento desdenoso.

—¿Me desprecia usted? —preguntó Edmundo.

—Es usted un egoísta y un cobarde— repuso la desconocida.— ¡Es un crimen renunciar á la lucha en plena juventud! Si ha sido usted rico, procure usted volver á serlo y lo conseguirá si en ello se empeña.

Edmundo regresó á su casa emocionado y pensativo; y á los pocos días de aquella conversación, la madre de la joven fué sepultada en la tumba de Edmundo, que desde entonces quedó convertida en panteón de familia, porque Edmundo se habia casado con la desconocida del cementerio.

Habia dado al fin con la felicidad.

Una tarde, al regresar á su domicilio, encontró Edmundo á uno de sus antiguos compañeros, el cual le dijo:

—¿Pero qué es de tu vida? Hace cuatro años que te busco por todas partes para pagarte los cincuenta mil francos que una noche te quedé á deber en el Circulo...

—Habia renunciado á ese crédito, porque sabia que estabas arruinado.

—Sí, pero he adquirido una herencia importante y quiero cumplir contigo cual corresponde á un hombre honrado. Dame las señas de tu casa.

Cuando aquella misma noche recibió Edmundo los cincuenta mil francos, dijo á su mujer:

—Toma este dinero y compra una casa de campo con un bonito jardín donde puedan jugar nuestros hijos.

Si se quisiera deducir de esta historia otra moraleja que la que en sí misma encierra, añadiría:

—¡Trabajemos sin descanso para labrar nuestra tumba, ya sea de piedra... ya de gloria!

AURELIANO SCHOLL.

UN BON ATLOT

III

Diuhén que som ximple,
Que visch á n'els Llims,
Que mols que 'm saludan
Se rihuen de mí.
¿Que hi puch fer jo? Mentres
Ningú m' als el dit;
Que rigan, que xarren;
Res hi tench que dir.

Si vull colea cosa
Jo mateix m' enjiny,
Per tot trob sortida;
De tot fás camí:
Ni'm sobra vivesa,
Ni'm manca esperit.
Fas feyna una mica,
Just lo mes precis.

Si aquell que governa
Me diu «Paga aquí»;
Pach, y fora apremis
Sumaris ni escrits.

Com no duch eurolla
De passar, per nyich.
Si puch fer bona obra
May se perd per mí.
Maldement me costi
Passar males nits.
De tots els que 'm tractan
Som un bon amich;
A lo que 'm demanan
Sempre dich que sí.
Per axo m'estiman
Tant com jo 'ls estim.

¡Quin pler! ¡Quina gloria!
¡Qu' alegre qu'estich!
¡Que tench de ventura!
¡Que dixós que visch!....
Sols aquella cosa
Que sent aquí dins
Bota devegadas
Y em fer á n'el viu.

P. DE A. PENYA.

(Se continuará.)

CAPULLOS

Traducciones del mallorquin.

AMOR.

(DE M. OBRADOR.)

De almiarados amantes
Verás siempre el mundo lleno.
Que amor su dominio extiende
Doquiera palpite un pecho.

Mil parejas se reúnen
De mozas y de mozelos,
Y miraditas, y diálogos,
Y el Cura, y doblar el cuello;

Bodas, parabienes, dichas;
Después la cuna, recuerdos,
Nietos, y pulso que tiembla.....
Y el Amor ¿qué ha sido?... Un sueño.

PARA EL ALBUM DE UN NIÑO

(DE M. OBRADOR.)

¿Has visto el verde sándalo
Que herido sin piedad,
Por tierra, astillas hecho,
El hacha hace rodar?

¿Has visto su venganza?
Su aroma sin rival
Perfuma la herramienta
Que hiérele tenaz.

Así tu alma inocente,
Si á Dios quiere agradar,
Imite al bello sándalo
Que vuelve bien por mal.

LOS VELOS

(DE T. AGUILÓ.)

De blanca muselina
Velo sutil de flores,
Cuando á casarte vayas,
Tu frente adornará;

Y, si la muerte un día
Hiere á tu amado esposo,
Negro mantón de lana
Tu frente enlutará.

Los tintoreros tienen
De negro un velo blanco;
Mas el mantón que es negro,
No vuelve blanco ya.

LIMOSNA

(DE T. AGUILÓ.)

¿Ves ese galante joven
Que se va tan satisfecho?
Le ha pedido una limosna,
Y ha contestado riendo:

«¿Qué Dios ni Santa María!
Eso, como tú, es ya viejo:
Toma ese duro de plata,
Que á mí me sobra dinero.»

Preferiría á este duro
(¡Me está abrasando los dedos!)
Que se me diera por Dios
Un pedazo de pan seco.

LEÓN CARNICER.

FOLLETÍN

DETRAS DE LA CALAVERA

—Escúchame y lo sabrás todo: ha habido en todo ello algunas circunstancias casuales que parecen hechas expresamente para la realización del caso.

—Vamos, habla; ¿no vez que la impaciencia me devora?

—Pues bien; ya sabes tú que en época no muy lejana, mi tutor, contra mi voluntad, dispuso de mi mano en favor de un joven médico, llamado...

—¿Y qué, ese lienzo y esos pinceles han sido traídos aquí por el médico? —preguntó Enrique con sarcasmo, creyendo descubrir la hilaza de una mentira torpe y descarada.

—¡Precisamente! —dijo Valeria con la mayor naturalidad.

—¿Es decir que desde hoy los pintores llevarán instrumentos quirúrgicos, ya que, según parece, los médicos les roban los chismes del oficio?

—¿Desde cuándo te atreves á dudar de mi palabra? —exclamó Valeria con una indignación naturalmente expresada.

—Desde que te propones engañarme, burlarte de mi bondad, que tomas por candidez, ya que no por estulticie.

—¡Enrique!

—Basta, señora; no emplee Vd. recursos melo-dramáticos, que no pueden convencerme de lo que no es.

—¡Por Dios, Enrique, no dudes de lo que voy á decirte!

—Es que no quiero oír nada; me basta con lo que adivino... mejor dicho, con lo que sé.

Y Enrique se dirigió á su habitación en busca de su sombrero y su gabán, saliendo á poco, sin atender á las súplicas de Valeria, ni querer escuchar sus palabras.

III

Harto de dar vueltas por Madrid, entró en un café para tomar algo que le refrescase; mientras le servían, fijóse maquinalmente en un periódico que habia encima de la mesa; allí habia leído un nombre que le quemó las pupilas; asíó con mano febril aquel papel, y leyó lo siguiente:

«Anteayer llegó á esta corte el distinguido y aventajado pintor de historia D. Pablo... despues de un año de estancia en Roma, donde ha ganado tanta honra como provecho, pintando algu-

nos lienzos para la galeria que posee el opulento banquero florentino Vincenzo Albani...»

El gaceticillero se extendía aún en elogios sobre el artista, pero Enrique no quiso leer más; ya se explicaba la presencia en su casa de aquel lienzo y de aquellos pinceles, sin duda olvido involuntario del afamado artista, que habia vuelto de Roma para quitarle la tranquilidad y el honor.

Loco, frenético, salió del café sin probar siquiera lo que habia pedido; volvió á vagar por las calles, vacilandó entre matar á su mujer ó á Pablo.

IV

Un marido necesita á veces una gran dosis de credulidad para oír la explicación de ciertos hechos que se relacionan con su estado, por más que el relato sea una reproducción exacta de la verdad.

Para referir lo que pasó aquella tarde en la habitación de Valeria, durante la ausencia de Enrique, necesitamos volver á hablar un poco del médico Juan Perez, al que hemos abandonado por exigirlo así el orden de la narración.

El desengaño en su amistad, tanto como la pérdida total de su fortuna, influyó de tal modo en el ánimo del comerciante, que fué perdiendo poco á

poco la salud, víctima de una melancolía que le condujo al sepulcro á los dos meses.

Fueron inútiles cuantas pesquisas se practicaron para inquirir el paradero del ladrón; su fuga debió estar tan bien dispuesta, que no dejó señal ni huella más que la repentina y prematura muerte de su bienhechor.

Juan Perez soportó aquel doble golpe con resignación cristiana, con la resignación del hombre que nada tiene que oponer á la desgracia, más que el trabajo.

Juan se dedicó de lleno á los enfermos que reclamaban sus auxilios, que no eran muchos, pero con los cuales iba comiendo.

Al cabo de un año el dolor, algo más aplacado, le permitió enamorarse de una muchacha, de cuyas prendas no es del caso hablar.

Petra y Juan se amaban con ese amor tranquilo y sosegado de ciertos caracteres, que no pondrá una pistola en la mano de sus amantes, ni la hará engullirse una caja de fósforos, ni la conducirá á la orilla de ningún río, ni á la barandilla de un elevado pretil ó viaducto; amor envidiable que no ejerció ninguna influencia perniciosa sobre el

estómago, cuyos caprichos son tan poco costosos como inocentes, amor, en fin, que yo deseo á mis lectoras y lectores.

No obstante, Petra tuvo un antojo que era preciso satisfacer, antojo que podia costar mucho dinero para realizarlo en regla, pero que Juan se proporcionó casi de balde; quiso tener el retrato de su amante de medio cuerpo y tamaño natural. Juan Perez se estremeció á la idea de que su amada le exigiese aquel favor en mármol ó bronce, á lo que su bolsillo no hubiera podido hacer frente; por su fortuna se contentó con una pintura al óleo.

Hizo la casualidad protectora de los amantes, que Juan Perez estuviese entonces prestando su asistencia facultativa á un artista que al entrar en convalecencia le manifestó que no podia pagarle por falta de recursos, lo cual pudo haber dicho al principio de la enfermedad; ello es que no lo hizo, y que Juan, al tener conocimiento del capricho de Petra, pensó en que podia cobrarle al pintor el importe de sus visitas, encargándole el retrato.

El artista no puso ningún impedimento; sólo si dijo que no podia sufragar los gastos de lienzo, pinceles y colores.

Editorial.

D. LORENZO JOY EN CIALITOS

Aunque la misión del SOLLER sea la de promover toda clase de mejoras morales y materiales que puedan contribuir al verdadero progreso y engrandecimiento de nuestra querida patria, no por esto queda fuera de su órbita de acción el ocuparse de sus hijos que, viviendo en lejanas tierras, se distinguen por su abnegación y desprendimiento, demostrando todo género de sacrificios, para mejorar la situación moral y económica de sus semejantes: los actos nobles de los hijos honran a la madre y el brillo de tan ricas preseas no se eclipsa por la distancia.

Tal acontece con nuestro querido amigo D. Lorenzo Joy, fundador de la colonia, mejor dicho, del pueblo de Cialitos, en Puerto-Rico.

No hace mucho tiempo hicimos mención de las mejoras introducidas en dicho pueblo por iniciativa de nuestro ilustre patriótico; del premio que su finca obtuvo en concurso público, por sus perfeccionamientos de cultivo, y hoy debemos ocuparnos de otra mejora en proyecto que no sólo influirá en bien de Cialitos, para el mayor desarrollo de su riqueza, si que también de muchos otros pueblos, cuando se hallen unidos con la Capital por la nueva carretera á que nos referimos.

Para que se vea que no exageramos en los justos elogios tributados á nuestro compatriota, copiaremos lo que escribe una ilustrada publicación, *La Correspondencia de Puerto Rico*; dice así:

«Proyecto importante

Hace algunos días que teníamos en cartera los datos y noticias de un importantísimo proyecto de carretera, que hizo el obsequio de remitirnos el rico y progresista propietario de Cialitos y antiguo amigo nuestro señor don Lorenzo Joy, y por urgentes y perentorias ocupaciones no habíamos podido prestarle antes de ahora la atención que merece.

No hemos de traer aquí á colación lo que son y representan para Puerto-Rico las carreteras en el interior de la Isla, que es donde radican muchas de las principales fuentes de producción del país y donde se pierden ininidad de productos menos importantes que el café, ciertamente, pero que serían valiosos para el agricultor si contase con fáciles y cómodas vías de comunicación para buscarles mercado remunerador. Esto lo sabe todo el mundo y el Gobierno así lo comprende también, haciendo figurar en los presupuestos generales de la provincia, crecidas sumas destinadas al sostenimiento y creación de carreteras, tendencia regeneradora que es atendida con predilecto interés por nuestro ilustrado Gobernador General, quien, de paso sea dicho, y para honra suya, viene demostrando con hechos, que ha comprendido faltaban á Puerto-Rico las iniciativas y desvelos de la primera autoridad, para encauzar por buen camino los diferentes ramos de la Administración pública, que, desgraciadamente, vieron como cuestión secundaria algunos de sus antecesores.

El proyecto de referencia, que se compone de estudio, planos y presupuesto, ha sido enviado al diputado por el distrito de Utuado nuestro amigo don Francisco Martín Sánchez, que estamos seguros lo apoyará con todas sus energías é inclinará á sus compañeros para que también le ofrezcan su apoyo, logrando que sea admitido y declarado dentro del plan general de carreteras.

El recorrido total de la vía en proyecto, será desde Juana-Díaz á Manatí con una extensión de 79 kilómetros, atravesando por el barrio de Hato-puerco, quebrada Achote, y por las jurisdicciones de Barros, Ciales y Cialitos, hasta Manatí. Partiendo de Juana-Díaz por la ribera Oeste del río Jacaguas, á media ladera de la Cuenca, se pueden construir fácilmente 17 kilómetros hasta el barrio de Hato-puerco y finca de don Félix Olivieri, siguiendo de ahí á la Cuchilla ó cumbre divisoria de Juana-Díaz, Barros y Ciales con distancia de 11 kilómetros, para continuar á Cialitos 16 kilómetros, Ciales 22 y 13 á Manatí donde termina. En todo el trayecto no hay que salvar muy costosas dificultades, pues lo más importante es el paso de la quebrada Achote y un viaducto en el Rio-grande. Los desniveles más importantes no excederían del 5 al 6 por 100, fáciles de salvar cómodamente con toda clase de vehículos y se calcula el valor total de la obra en la suma de 992.000 pesos.

Dada la importancia de las regiones

productoras que atravesaría esa carretera, se comprenden á la primera ojeada las ventajas que reportaría su realización, tanto para aquellas mismas como para los Centros comerciales de Ponce, Arecibo y esta Capital á donde afluirían los productos en oferta de competencia.

Tendríamos mucho gusto en ver que prosperasen los proyectos del señor Joy, en la seguridad de que todos participaríamos de los beneficios que reportarían á la Provincia.»

De otro acto, no tan importante y trascendental como el precedente, pero no menos noble, del Sr. Joy, debemos ocuparnos hoy también, cual es el haber apadrinado á D. Nicolás Vidal y Más, natural de Luumayor, en la celebración de la primera misa que dijo el 13 de Junio último. Este joven, que el señor Joy recibió en su casa, como ha recibido á muchos otros mallorquines, para iniciarles en el comercio, manifestó vivos deseos de seguir la carrera eclesiástica con preferencia á la comercial que había empezado. En resumen, los deseos del joven secundados por su amo, se vieron realizados despues de dos años y medio de mantenerle en el seminario, siendo tal la resonancia del suceso en aquella comarca que acudieron más de tres mil personas á Cialitos, deseosas de presenciar el acto imponente de oír la primera misa al nuevo sacerdote, al cual felicitamos de veras y le quedamos agradecidos por la fina atención que tuvo con nosotros de invitarnos con tarjeta á tan solemne acto.

Terminaremos felicitando al Sr. Joy por su noble comportamiento con el vecindario de Cialitos y con cuantas personas tienen la fortuna de gozar de su trato y fina correspondencia.

Tribuna Pública

La vida á bajo precio

Algunos amigos nuestros, socios fundadores de la sociedad cooperativa y de socorros mútuos *Artesana Sollereuse*, creyendo de gran utilidad á los fines que persiguen la publicación del siguiente artículo, traducido por uno de ellos de *La Dépêche*, de Tolosa, nos la suplican, y á cuya petición accedimos gustosos deseando contribuir con cuanto esté á nuestro alcance á la realización de la hermosa idea de ver implantada en este pueblo la gran mejora que es uno de los principales objetos de dicha asociación. Dice así:

«En estos tiempos, de calor asfixiante, me sucede á menudo antes de emprender el respetable número de escalones que conducen á mi habitación, entrar en la tienda de la esquina para comprar dos limones. ¿Porque dos limones y no uno ó tres? Es muy sencillo. Esos limones son inseparables: se venden á razón de diez céntimos cada uno y me gano de esta manera cinco céntimos comprando un par.

Si quereis saber porque compro los limones, es porque su jugo exprimido en un vaso de agua dá una bebida muy refrescante y que por su ácido neutraliza el efecto de los microbios, y esta última consideración no es despreciable porque, al decir de los sabios, un vaso de agua contiene á miles de ellos.

En la tienda suelo encontrar alguna vez á la cocinera de mi propietario, excelente mujer, digna de su amo, también buen sujeto y padre de una numerosa familia. Una tarde estaba aguardando que despachasen á la referida doméstica cuando al hacerle la cuenta de los diferentes artículos que había comprado entendí bien claramente «diez limones cincuenta céntimos.» Poco tiempo despues pagaba yo de la misma cesta quince céntimos por dos limones; como comprendereis causóme mal efecto y resolví no ser por más tiempo parroquiano de un tendero que me hacía pagar más caros los limones que á los demás. Quise, no obstante, poner la cosa en claro.

En el restaurant tengo por vecino de mes á un funcionario muy versado en economía doméstica; le sometí la cuestión y la respuesta fué tan clara y tan completa como era de desear. Vosotros juzgareis:

Vuestro caso, me respondió, es el de todo el mundo. Para el tendero vos sois un pequeño parroquiano y vuestro propietario con su numerosa familia consume mucho; es lo que decimos un buen consumidor. Se le hacen remesas especiales. En todos los ramos de comercio, observado bien, encontrareis el mismo fenómeno: los grandes consumidores pagan menos caro que los pequeños, es en cierta manera la venta al por mayor

y al por menor. Y no se puede salir de este dilema: comprad poco y pagareis caro, comprad mucho y obtendreis más barato.

Comprendo, respondí, y no obstante convenido en que todo esto está muy mal. En justicia, si debe existir una diferencia de tratamiento ¿no es el pequeño consumidor, que es el que tan solo dispone de recursos limitadísimos, el que debería beneficiar de los precios ventajosos? Y sucede lo contrario. Las leyes económicas, el ofrecimiento y la demanda, me direis, son causa de todo. ¿Y son estas leyes inexorables? ¿no se puede poner remedio á la situación?

El remedio existe contestó mi vecino; está al alcance de cada cual. Las leyes económicas no pueden ser cambiadas por nuestra simple voluntad; ellas tienen la fuerza de la costumbre. Se dirá y se hará lo que se quiera, el grande consumidor será siempre aventajado. En el interés del pequeño está obtener las ventajas del grande. ¿Y como? Vos y yo somos dos parroquianos sin importancia y aislados siempre compraremos caro, porque compraremos poco; si al contrario, nos asociamos para comprar juntos, haciendo de los dos un solo parroquiano, habremos constituido una unidad de un doble poder de adquisición y de esa manera tendremos más fuerza para obtener una reducción. Si á nosotros se unen diez, veinte, ciento, llegaremos por ese medio á ser un gran consumidor y obtendremos los precios más reducidos. Es sobre este principio que están basadas las sociedades cooperativas de consumo.

La idea de la cooperación, de la asociación, para contrarrestar la carestía ocasionada por los intermediarios, para dar al comprador al detall las ventajas del comprador al por mayor, es bien clara y al alcance de todo el mundo. Inglaterra, el país clásico del individualismo, cuenta numerosas asociaciones cooperativas. Habrá unos cincuenta años varios obreros tejedores se entendieron con el fin de sustraerse á las exigencias de los detallistas, y empezaron por imponerse un sacrificio de veinte céntimos por semana. Eran tan solo 28, despues fueron 40. Cuatro años más tarde tenían 700 francos en caja. Hoy día tienen establecida cooperativa de producción ocupándose en agricultura é industria, sin olvidar la instrucción. En 1887 ascendían los asociados á 11.084, las ventas anuales eran de 6 millones y los beneficios 720.000 francos (el 12 p. $\frac{1}{2}$). En 1888 habia en el país 1400 sociedades cooperativas comprendiendo 912.000 miembros, disponiendo de un capital de 287 millones que negociaron por 813 millones distribuyéndose 78 millones de beneficios. Aquí, en Francia, las asociaciones cooperativas no se han desarrollado como en Inglaterra. En 1886 tan solo habia 600 de ellas, comprendiendo un total de asociados de 200.000 miembros, negociaron por 80 millones de francos distribuyéndose por término medio un 5 p. $\frac{1}{2}$ de beneficios.

Vuestra mujer vá á la plaza y entre otras cosas compra un kilogramo de patatas; las pagará más caras que si compra un quintal; si compra 100 quintales resultarán aun á mas bajo precio. Comprar un quintal es ya mucho para un jornalero y comprar 100 quintales no hay que pensar en ello: hé aquí pues vuestra mujer reducida á pagar el precio máximo. Y el remedio de hacerlo de otra manera? Es siempre el mismo; es comprar al por mayor, asociándose en cooperación. Mandad por ejemplo al representante de una sociedad que vaya al departamento de la Dordogne en donde se cosechan más de 4 millones de quintales de patatas cada año; que se dirija á un productor y que le diga: «vengo á ofrecerle el consumo de docientas familias de que se compone la sociedad, vengo á compraros un wagón. No hay duda, estad seguros de que os hará precios excepcionales y os concederá, si quereis, si teneis de ello necesidad, el crédito necesario.

Hay mas todavía: id á la estación del ferro-carril y espedid un quintal de patatas; se os lo tasará á razón de 18-25 francos la tonelada. Volved despues de algunos instantes; esta vez no es un quintal, son cien quintales, es un wagón, lo que quereis espedir y el precio de transporte habrá bajado á 11-60 francos la tonelada, porque habreis espedido un wagón completo, porque de pequeño os habreis vuelto un gran consumidor, un buen parroquiano y habreis beneficiado de una reducción de 6-25 francos por tonelada ó de 33-25 francos por wagón. Son los gastos de viaje y algo más.

La ventaja que hay de comprar y de transportar al por mayor es incontestable, y sería lo de nunca acabar si tuviéramos que citar todos los casos de esta naturaleza, escogidos de entre mil que pudiéramos referir. Queda, pues, suficientemente demostrado con la olocuente claridad de los números uno de los beneficios, uno de los medios de acción de la asociación, y consiguientemente las ventajas de esta. El asunto es interesante: se trata de la vida barata ó por lo menos lo menos cara posible y no debemos cejar hasta conseguir este resultado práctico en bien de la humanidad que trabaja.»

Crónica Balear

(OJEADA Á LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA)

En el vapor *Bellver* llegó á Palma en la mañana de lunes el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de Valencia D. Ciriaco María Sancha y Hervas, y en el último tren descendente llegó el domingo por vía de Alcudia el Ilmo. Sr. Obispo de Menorca, D. Juan Comas y Vidal.

Las Autoridades eclesiásticas, civiles y militares y un gentío inmenso fué al muelle á esperar á S. E. I. En los coches preparados al efecto dirigióse primeramente á la catedral, juntamente con los Obispos de esta Diócesis y de Menorca, las Autoridades y las comisiones del Cabildo, del Auntamiento, etc. Una vez en ella oraron breve rato dirigiéndose luego al palacio episcopal.

En el *Boletín Oficial* se publica el siguiente artículo decretado por las Cortes y sancionado por la Reina Regente.

Artículo primero. Se incluye en el plan general de carreteras del Estado una de tercer orden en la isla de Formentera que partiendo del embarcadero de La Sábina termina en el faro de Formentera.

La Excmo. Diputación Provincial ha circulado órdenes á los Directores de los establecimientos de Beneficencia, encareciéndoles el mayor celo en el examen de los viveres que se suministran con destino á los asilados en los citados establecimientos.

Medida de prudencia que mereco nuestro aplauso.

El martes pasaron la tarde visitando el hermoso palacio de *Ribera* y su histórico museo el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Valencia, Sr. Sancha, acompañado de los Obispos de Mallorca y Menorca.

Noticioso el ilustre propietario de tan hermosa finca Sr. Conde de Montenegro de que se hallaban camino de su finca huéspedes tan distinguidos, se personó en dicha finca haciéndoles los honores como él sabe hacerlo.

En la última quincena de Octubre próximo tondrán lugar en esta Audiencia exámenes generales de aspirantes á Procuradores que reúnan las condiciones señaladas en los números primero, tercero y cuarto del artículo 873 de la ley provisional sobre organización del Poder judicial.

Son muchísimos los propietarios de carruajes de lujo que van á darse de baja, por no pagar la nueva contribución. No podía suceder otra cosa en vista de una Ley tan absurda como es la que establece aquel impuesto.

Por una Real orden fecha de 1.º del mes corriente se han restablecido en los institutos provinciales las clases de gimnástica, obligándose la asistencia á ellas de los alumnos que cursen sus estudios oficialmente en dichos centros de instrucción.

En épocas determinadas harán los alumnos excursiones campestres y ejercicios higiénicos, que contribuirán á facilitar su desarrollo físico.

En una charca formada en Santa Margarita á consecuencia de los últimos aguaceros, el domingo pereció ahogada una niña de corta edad.

Los días que han de verificarse los exámenes extraordinarios de las asignaturas del Bachiller en el Instituto de segunda enseñanza de la Baleares son los siguientes:

Latín y Castellano primer curso, día 16; id. id. segundo, día 18; Retórica y Poética, 19; Geografía, 20; Historia de España, 21; id. Universal, 22; Psicología, Lógica y Ética, 23; Francés primer curso y segundo, 20; Aritmética y Algebra, 20; Geometría y Trigonometría, 21;

Física y Química, 22; Historia natural y Agricultura, 23.

El próximo 22 comenzará el ingeniero Jefe de este distrito minero á practicar la demarcación de la mina de lignito nominada *San Narciso*, sita en los términos municipales de Alaró y Binisalem.

Mañana día 17, celebra Manacor su acreditada feria. Se organizarán en el volódromo brillantes carreras de velocipedos, en las que segun se dice tomarán parte los más celebrados ciclistas de la península y de la isla.

La empresa tiene aprontadas 800 pesetas para un *handicap* ó *record* si se presentan para disputarlo los campeones franceses invitados.

Por las noticias la fiesta promete ser variada.

La Compañía de Ferro-carriles de Mallorca organizará un tren extraordinario para que con facilidad puedan los pueblos que están sobre la línea dirigirse á Manacor.

Crónica Local

UN CRIMEN EN SOLLER

Extraño no podrá menos de parecer á nuestros lectores ausentes el título con que encabezamos estas líneas, y la cosa no es para menos, acostumbrados como están á ver como nos ocupamos todos los días en asuntos de toda clase menos de la á que muy á pesar nuestro hemos de dedicar hoy algun espacio en nuestras columnas. Este morigerado pueblo, tranquilo siempre en medio de su gran actividad comercial é industrial, habia sido desde tiempos inmemoriales lo que se dice vulgarmente una balsa de aceite, y así continuó hasta que la miseria entró en otros pueblos del llano de Mallorca, y empujó hacia acá una avalancha de *trabajadores*, que en buen hora hubieran llegado siendo trabajadores de verdad, pacíficos y honrados, pero que desgraciadamente, salvo contadas excepciones, son la hez, la escoria de toda la isla, contándose entre ellos algunos licenciados de presidio. Desde entonces solo de raterías, de disputas, de amenazas de muerte, etc. se oye hablar, y sabe Dios donde iremos á parar avanzando por este camino si quien puede y debe no trata de poner remedio muy en breve al mal que nos ha venido encima.

Lugar del crimen y primeras diligencias.

A cosa de la seis de la mañana del lunes cundió la noticia de que en el recordo que forma el camino del *Fossaret* frente al algebe de *Can M'ayol*, yacia el cadaver de un hombre, bañado en sangre, con algunas heridas de arma blanca en la barba, pecho y vientre. No tardó en presentarse en el indicado sitio el sargento de la Guardia civil, comandante de este puesto, con tres guardias á sus órdenes, y al propio tiempo quedó constituido el Juzgado para proceder al levantamiento del cadaver, identificación del mismo y demás formalidades que la ley prescribe.

A algunos pasos del cadaver veíase salpicado de sangre el camino hasta la casita inmediata, que era la que habitaba el interfecto en unión de un primo suyo, y en dicha casa veíanse muchas mayores, señal evidente de que allí se habia cometido la primera agresión.

Si bien al principio pareció todo envuelto en las sombras del misterio, una vez conocidos algunos antecedentes, rióse claro ya el asunto. Averiguó el sargento de la Guardia civil que trabajaba en la finca el *Noguerá* el primo del interfecto, sobre el cual recayeron sospechas ya desde el primer momento, y allí fué para indagar algo que pudiera hacer luz. Preguntó á la dueña y contestó ésta que aquella misma mañana habia dado aviso de que no contaran con el para el trabajo, pues que habia reñido con su primo y se marchaba del pueblo.

—¿Y le has hecho mucho daño? le preguntó la dueña del *Noguerá*.

—No fuera tanto, contestó Seguí con acento compungido; no lo quisiera para mí.

Telegrafió seguidamente el sargento al Gobernador civil y al primer Jefe de la provincia, y mandó una pareja á La Puebla de donde era natural el que suponía ya habia sido el agresor.

El interfecto y su primo

Llamábase el primero Bernardino Cladera (á *Moll*, joven de 19 años, alto y robusto, natural de Búger, de oficio jornalero y residente en este pueblo desde hacia unos siete u ocho meses. El segundo, como se ha dicho ya, llamábase Antonio Seguí Cladera, de 23 años de edad, sencillo y apocado, natural de la La Puebla, jornalero también y residente en esta desde hacia más de un año; fué de los primeros que vinieron para trabajar en la apertura de zanjas para la canalización del gas.

Este había alquilado la casita conocida, más que por el nombre de su actual dueño, por el de *Ca's sabatè Cabra*, y en ella vivía en compañía de su primo, que tenía confiado á su cuidado por los padres de éste, pues era algo ligero de cascos, vicioso, pendenciero y demás por el estilo, cuando era todo lo contrario el Seguí: juicioso, formal, pundonoroso, trabajador y enemigo de bullas y cuestiones. El primero sacaba una navaja á cualquiera en cuanto se le contradecía; á éste no se le había visto usar arma alguna en su vida.

Antecedentes

Cuantas faltas cometía Bernardino, procuraba Antonio quedar cubiertas ante el público; así es que repetidas veces se le había visto pagar de sus escasos ahorros deudas contraídas por aquel y arreglar embrollos que quizás en más de una ocasión le hubieran ocasionado algún mal resultado. Jamás había podido el Seguí sacar á Bernardino un céntimo para ayudarle á pagar el alquiler, pues que ese en la noche misma del sábado solía quedar sin blanca, malgastando el jornal de toda la semana; y no solo esto, sino que además se había permitido vender prendas de Antonio con igual objeto, siendo la última un reloj despertador, que fué causa de una riña en la noche del domingo. No obstante de cubrir sus faltas en público, como hemos dicho, repéndiale en privado, deseoso de apartarle del mal camino que seguía; pero el discolo Bernardino se ensoberbecía cada día más, hasta no tolerar ya las amonestaciones y consejos de Antonio. Por la venta del reloj mencionado dió éste á aquel la consiguiente reprimenda en la calle de Real; pero se ensañó con él el Bernardino y cogiendo una piedra fué á pegar á su primo, quien se abalanzó contra él y pudo quitarle dicha piedra, hiriéndole con la misma en la cabeza.

La reyerta tuvo lugar á cosa de las ocho, y dos ó tres horas despues se encontraron de nuevo ambos frente á la taberna *Sa Cova*. Pidió Bernardino la llave de la casa á Antonio y éste le contestó negativamente, añadiendo que hasta que le ayudara á pagar el alquiler no le quería en su compañía. Entonces fué cuando amenazó aquel á éste que no pasaría de aquella noche sin matarle y que le *haría derramar toda su sangre*.

Amedrentado Antonio con tal promesa y teniendo le esperase camino de su casa para cumplirla, pidió á un zapatero amigo suyo hospitalidad y fué á dormir en su compañía. Bernardino fué á la casa donde vivía, y si bien esta estaba cerrada, por olvido de poner la tranca de la puerta cedió fácilmente ésta y pudo pasar allí el resto de la noche, se supone.

Se comprende que Bernardino no había olvidado su promesa de la víspera, pues que madrugó mucho, contra costumbre, se mudó la ropa, hizo un lío de toda la que tenía, zapatos y sombrero, y lo llevó á *Can Siré*, suplicando se lo guardaran breves momentos; volviendo luego á casa para esperar á Antonio, convencido sin duda de que no tardaría en ir, pues que no había de dirigirse al trabajo sin el azadón que allí tenía y vestido con la ropa de los días festivos. En efecto, poco despues llegó Antonio, quien por prevención había tomado una cuchilla del zapatero en cuya casa había pernoctado, y al entrar en la casa fué embestido por Bernardino, haciendo él entonces uso de la herramienta para su defensa, según declaración.

Al ver el mal que había hecho, aunque contra su voluntad, dirigióse Antonio calle de Real abajo y sin duda para dar él mismo conocimiento del hecho á la Autoridad pidió á un vecino donde vivía el Alcalde, como le contestara que en las afueras del pueblo, le preguntó

por el Juez, á lo que contestó que fuera á la plaza donde probablemente encontraría al Municipal quien le enteraría de cuanto quisiera respecto de esto. Así lo hizo, y no encontrando al mencionado guardia fué al *Nogueró* conforme hemos dicho.

La autopsia

El martes, á cosa de las diez de la mañana, practicaron los facultativos D. Juan Marqués y Frontera y D. Jaime Antonio Mayol y Busquets, la autopsia al cadáver, declarando tener diez heridas de arma blanca, algunas de ellas profundos rasguños y dos mortales. Las primeras en la mandíbula inferior, brazos, pierna derecha y cadera izquierda, y estas en el vientre y pecho. Esta última atravesó la arteria pulmonar, causándole la muerte casi instantáneamente.

Mucho podríamos estendernos, censurando cual merece serlo el abandono con que tiene la Municipalidad el Cementerio, en el que no existe para casos como este no solo una sala decente con lavabos y demás necesario, sino que ni siquiera una mala mesa en donde depositar el cadáver que ha de ser examinado; pero dejámoslo para otro día pues que hemos de ocuparnos también algo de la yerba (ó avena) que quiso tener allí el Ayuntamiento y lo ha conseguido, como no podía menos de suceder.

El Sr. Escolano

El Juez de instrucción del partido de Palma D. José Escolano de la Peña, acompañado del escribano D. Sebastian Gazá, se personó en esta tan luego tuvo telegráficamente conocimiento del hecho, en la tarde del lunes, para continuar las diligencias sumarias que había oportunamente empezado el Juzgado Municipal, actuando dicho señor hasta hora muy avanzada de la noche. Estuvo en esta hasta la tarde del día siguiente que salió para Palma por Deyá y Valldemosa.

Captura y confesión

Antonio Seguí fué capturado en La Puebla por una pareja de aquel puesto, antes de llegar allí la que había ido desde esta en su busca, á la que le fué entregado por aquella según orden telegráfica del primer Jefe de esta Comandancia. Conducido en el tren á Palma y luego á esta villa, quedó á disposición del Juzgado á las siete de la noche del martes, siendo encerrado en el cuarto de corrección de la Casa Consistorial. Tomósele la declaración indagatoria en la mañana siguiente, y en ella estuvo ya convicto y confeso, saliendo poco despues en carruaje hacia el *Nogueró* acompañado de la Guardia civil y del Juzgado en busca de la mencionada herramienta, para que sobre el terreno indicara el sitio donde la había arrojado. A pesar de haberse ocupado en su busca varias personas bastante tiempo, no fué hallada.

En la mañana del jueves fué conducido á Palma el agresor.

A la autoridad municipal

No tratamos de hacerle cargo alguno hoy; pero si suplicámosle encarecidamente en bien de esta pacífica y culta población, que, á fin de que no se reproduzca el triste espectáculo del que, á disgusto de todos los vecinos, acaba de ser teatro, ú otros de menor cuantía que le amenazan, tome enérgicas medidas, encaminadas á librar al manso rebaño que tiene á su cuidado de los lobos disfrazados con pieles de oveja, que viven en el mismo con fundidos con estas. Que obligue sin pérdida de momento á todos los forasteros á proveerse de la correspondiente fé de buena conducta, y que se espulse á quien no quiera ó no pueda presentarla.

Esta disposición urge muchísimo, pues que, acabándose la temporada en que abundan en los campos frutas y hortalizas, prevemos han de oirse á todas horas noticias de las que quitan la tranquilidad á cualquier vecino. Y requiere no solo un bando para que comparezcan voluntariamente todos los que temporalmente se encuentran en el pueblo, sino que algo mas que obligue á estos, á los dueños de fondas y hospederías, á los propietarios de casas, á los agricultores, comerciantes, industriales y demás que tengan trabajadores á sus órdenes, y en una palabra al público en general, á presentarse ó hacer que presenten relaciones detalladas con todos los datos que del espresado personal convenga á la Alcaldía conocer.

No dudamos ver atendida nuestra súplica y confiando en ello damos por terminada la reseña que tanto sentimos habernos visto precisados á hacer.

Varias noticias, compuestas ya, quedaron sin publicación en la crónica de nuestra edición anterior, por falta de espacio, y era una de ellas lamentar la prematura muerte de nuestro particular amigo D. Pedro Antonio Suau, acaecida el día 6 de los corrientes, despues de larga y penosísima enfermedad. En busca de su perdida salud abandonó la isla de Puerto-Rico para venir á respirar los aires puros de su país natal; pero era tarde ya, pues que ni estos, ni la tierna solicitud y esmerado cuidado de personas queridas, ni los esfuerzos de la ciencia, ni nada, en fin, logró arrebatár á la muerte su presa.

De otra pérdida sensible é irreparable dábamos cuenta también; de la de doña Catalina Pastor y Morell, esposa de don José Canals y madre política de nuestros distinguidos amigos D. Martín Marqués y D. Francisco Casasnovas, que falleció el día 2 del actual, entrado en prensa ya nuestro penúltimo número.

Descanso eterno deseamos al uno y á la otra, y, aunque con algun retraso, enviamos desde estas columnas á las respectivas familias de los finados nuestro más sentido pésame.

Amenizó la velada del domingo en la Alquería del Conde, la banda de la *Sociedad Filarmónica*, con motivo de la fiesta que los vecinos de aquella barriada celebraron en dicho día; en las noches citada y anterior hubo también baile al estilo del país, y en la del lunes una cuecaña. El catafalo habíase levantado frente al portal mayor del oratorio, el baile tuvo lugar en la plazuela de Rullán y la cuecaña en las inmediaciones de *Can Papa*.

En lo dicho y en pasear por las calles, adornados con cintas y flores, dos becerros, el sábado, consistió dicha fiesta, que estuvo concurridísima, particularmente durante la tarde y noche del domingo.

Días calurosos como el domingo y algunos mas, casi todos, de esta semana, no abundan hasta en los veranos más pesados, no habiendo sido suficiente para refrescar la temperatura los fuertes aguaceros del sábado y martes. El cielo ha estado cubierto por densas nubes, que parecía iban á aplastarnos, y ha soplado un viento cálido, del Sur, que al entrar en nuestros pulmones nos asfixiaba.

Si así quiere despedirse el actual verano, no cabe duda de que se ha propuesto dejar recuerdos.

Continua desatendido el servicio de portero de la estación telegráfica municipal desde las doce hasta las dos de la tarde.

Impórtanos muy poco, lo mismo que al público, el que sea uno ú otro empleado el que lo tenga á su cargo; lo que si interesa es que se repartan al momento los telegramas que se reciben.

Esta es ya la segunda amonestación.

Ha estado una corta temporada en esta, y se fué ayer para volver dentro breves días, el eminente publicista don José María Quadrado, autor de los *Ensayos religiosos, políticos y literarios* que acaba de publicar la casa editorial de Amengual y Muntaner de Palma.

Ha llegado á nuestra noticia que en la finca *Ca's Ferré*, propiedad de nuestro amigo D. Lorenzo Frontera, háse descubierto estos días una fuente caudalosa que pasa á unos veinte palmos de profundidad.

Iremos y daremos mas pormenores otro día.

EN EL AYUNTAMIENTO.

Bajo la presidencia del Alcalde accidental, Sr. Santandreu, y con asistencia de los concejales Sres. Pons (don Juan), Colom, Rullán y Miró, Pons (don Nicolás) Mayol, Bemat, Rullán y Frontera y Piza, celebró el Ayuntamiento la sesión ordinaria, por segunda convocatoria, en la noche del sábado.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de la instrucción para la imposición, administración y cobranza del impuesto sobre carruajes de lujo. Acordó el Ayuntamiento no imponer recargo alguno sobre el citado impuesto,

no obstante de estar autorizado para ello, según el artículo 4.º de la vigente Ley de Presupuestos.

Se dió lectura á dos instancias presentadas por D. Vicente Arbona y Bauzá y D. Gabriel Enseñat y Mir, suplicando se les autorice para hacer obras en los inmuebles que en ellas se indican en las calles del Pastor y de Rullán respectivamente. Acordóse pasaran á la Comisión de Obras.

Acordóse igualmente pasara á dicha Comisión una instancia presentada por D. José Fortuny y Moragues, así en nombre propio como en el de sus hermanos D. Ramón, D. Ignacio, D. Salvador, D.ª María Margarita y D.ª María de la Asunción, pidiendo se le autorice para la construcción de edificios en la finca nombrada *El Sellé*, arregladamente al plano de nueva barriada perteneciente á la parte Oriental de esta población, previo señalamiento de las correspondientes alineación y rasante.

Basado en que son muchos los inconvenientes que se presentan en la práctica para que pueda subsistir vigente la alineación de las calles de Buen Año, de San Bartolomé y de San Jaime marcada en el plano de nueva barriada en la parte Oriental de esta población, atento á los graves perjuicios que con ella se ocasiona á la zona de caserío que comprende las mismas, y en que su variación en nada ha de afectar á la citada barriada, caso de que sea un hecho su realización, acordóse que rija de nuevo la alineación fijada en los planos que de las citadas calles estuvo en vigor hasta el día 2 de Mayo de 1891, en que fué aprobado definitivamente el plano de la expresada barriada, y que esta reforma se anuncie al público á efectos de reclamación por el término que señala la actual legislación, insertándose el anuncio en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Se dió lectura á un oficio del Sr. Gobernador civil de esta provincia con el que se acompañó, para que el Ayuntamiento informe, la instancia que le dirigió D. Andrés Oliver y Joy enalzada del acuerdo en que se desestimó el recurso producido por este contra las obras efectuadas por D. Salvador Coll y Peña en la calle de Buen Año, separándose de la alineación marcada en el plano vigente. Además del informe que en dicho oficio se interesa, dispuso el Sr. Gobernador se suspendan las obras de que se trata, interin se extienda aquel y resuelva éste definitivamente. Acordóse informar en el sentido mismo en que estuvo basado el acuerdo en que se desestimó la instancia del Sr. Oliver, que conocen ya nuestros lectores, y como dicho informe es muy extenso, demasiado para publicarlo, dado el espacio de que podemos disponer, nos abstenemos de hacerlo.

Acordóse adquirir cien postes para la línea telegráfica municipal de esta villa.

Acordóse la construcción de una mina en la calle del Cementerio, á fin de evitar que las aguas pluviales perjudiquen el piso de la misma y pueda transitarse por ella en los días de lluvia.

Acordóse que el muchacho Andrés Aleover y Ripoll ingrese como pobre en la escuela comercial establecida en esta villa.

Manifestó la Comisión de Obras que, asesorada por D. Gaspar Reinés y acompañada del Notario D. Francisco Ferrer, en cumplimiento de lo acordado en la sesión del día 29 de Julio último, se había constituido el día 4 del actual en la casa núm. 21 de la calle de la Alquería del Conde, propia de D. Gabriel Reinés y Enseñat, y que despues de haber hecho constar en acta el citado funcionario el estado en que se encontraba dicho edificio, para lo que había sido requerido, se procedió por el expresado Maestro de Obras al señalamiento de la línea á que ha de sujetarse la reconstrucción de la repetida casa, arregladamente al plano vigente de aquella calle, por medio de puntos de martillo, cuya circunstancia se consignó también en el acta de referencia. Se dió por enterado el Ayuntamiento. Y se levantó la sesión.

CULTOS SAGRADOS

En la iglesia Parroquial.—Día 19, á las seis y medio de la mañana, al tiem-

po de una misa, se practicará el ejercicio dedicado al Patriarca S. José.

Día 23, empezarán las cuarenta horas que las Hijas de María dedican á su excelsa Madre, siendo la exposición á las seis de la mañana y acto seguido misa solemne; á las nueve y media tercia cantada y la misa mayor. Por la tarde vísperas, y al anochecer completas con música, plática por el P. José Auba y la coronilla de las doce estrellas.

En la iglesia de San Francisco.—Mañana, 17, festividad de N.ª S.ª de los Dolores, á las 9 y media se cantará tercia, y acto continuo la misa mayor con sermón que dirá D. Antonio Caparó Pbro. Por la tarde se concluirá el septenario, con sermón por el mencionado orador; y despues por ser el día de la Impresión de las llagas de Ntro. P. San Francisco se dará la absolución general que podrán ganar todos los terciarios.

Registro Civil

NACIMIENTOS.

Varones 1.—Hembras 1.—Total 2.

MATRIMONIOS.

Día 12.—D. Jaime Mayol y Castañer, soltero, Manzana 54, con D.ª Margarita Vicens y Puig, soltera, calle de Serra.

Día 14.—D. Gabriel Segura y Forteza, soltero, calle de San Jaime, con D.ª María Valls y Bonnin, soltera, calle de San Jaime.

Día 14.—D. Bartolomé Ferrer y Trias, soltero, Alquería del Conde, con D.ª María Magdalena Colom y Oliver, soltera, en las Argilas.

Día 16.—D. Simón Ballester y Castañer, soltero, calle de la Palma, con doña Margarita Vicens y Lladó, soltera, calle de San Jaime.

DEFUNCIONES.

Día 10.—D. Antonio Ripoll y Marroig, de 52 años, casado, Manzana 48.

Día 11.—D. Pantaleón Gonzalez Vazquez, de 57 años, presbítero, calle del Pastor.

Día 12.—Matias Noguera y Colom, de 2 años, calle de la Trinidad.

Día 13.—Isabel M.ª Aleover y Alcover, de 2 años, M.ª 72

Día 14.—María Mayol, y Castañer, de 19 meses, M.ª 43.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Día 11.—De Torrevieja, en 3 días, laud Rosita, de 20 ton., pat. D. Antonio Carmona, con 5 mar. y lastre.

Día 13.—De Palma, en 1 día, laud San Antonio, de 9 ton., pat. D. Cristóbal Vidal, con 4 mar. y lastre.

Día 15.—De Palma, en 1 día, jabe que Corazón de Jesús, de 42 ton., patrón. D. Jaime Mayol, con 6 mar. y efectos, (de arribada).

Días 13 de Barcelona y 15 de Ciudadela, vapor León de Oro, de 278 ton., capitán D. Francisco Arguibau, con 19 mar., pasaje y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS

Día 12.—Para Santa Pola, laud San José, de 38 ton., pat. D. Cristóbal Vicens, con 5 mar. y carbón.

Día 13.—Para Alicante, laud Virgen Dolorosa, de 51 ton., pat. D. Antonio Scias, con 7 mar. y lastre.

Día 13.—Para Palma, laud San Antonio, de 9 ton., pat. D. Cristóbal Vidal con 4 mar. y lastre.

Día 14.—Para Malgrat, laud Rosita de 20 ton., pat. D. Antonio Carmona, con 5 mar. y algarrobas.

Día 15.—Para Marsella, jabeque, Corazón de Jesús, de 42 ton., pat. don Jaime Mayol, con 6 mar. y efectos.

Días 13 para Ciudadela y 15 para Barcelona, vapor León de Oro, de 278 ton., cap. D. Francisco Arguibau, con 19 mar., pasaje y efectos.

